Concepción, 25 de enero de 2024

DICTAMEN U.O.C. Nº 07/2024

Por medio del presente, de conformidad con la Resolución DNCP Nº 1890/2020 *"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"* y considerando el Art. Nº 3 *RESPONSABILIDAD DE LAS CONVOCANTES - Las Convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr Contrataciones Públicas que garanticen los Principios de Economía y Eficiencia,* de fecha 07 de mayo del presente año, se procede a la confección de los Precios de Referencia a ser aplicados en el procedimiento de Contratación Directa N° 07/2024 " Adquisición de textiles varios para la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNC - AD REFERENDUM AÑO 2024"- ID Nº 438.698.

La Metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia ha sido la de hallar "Promedios". Para ello, se han solicitado precios actualizados del mercado a empresas dedicados al rubro y que disponen de los bienes y/o servicios similares requeridos por la institución, adjudicaciones anteriores. Una vez dispuestos en una tabla de valores, se ha procedido al análisis, comparación y a la obtención de los valores promedios entre los mismos. Esos valores promedios obtenidos, son los utilizados de referencia en el mencionado llamado de contratación.

Obs*. Se adjunta al presente dictamen el Formulario de Análisis de Precios de Referencia.*

Universidad Nacional de Concepción Rectorado – Dirección de U.O.C. – Concepción - Paraguay

.....
Mg. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C.

cmtde

Universidad Nacional de Concepción
Creada por Ley Nro. 3201/07
RECTORADO
Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)
Ruta PY 05 "Gral. Bernardino Caballero"

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Concepción, 25 de enero de 2024

De conformidad con la Resolución DNCP N° 1890 de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2024 " Adquisición de textiles varios para la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNC - AD REFERENDUM AÑO 2024" – ID 438.698.**

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 1 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

N°	Descripción de Rubros	PRECIO Ref. Adjudicación ID N° 426.527	PRECIO Ref. Adjudicación ID N° 426.548	PRECIO Ref. Prov. AG REPRESENTACIONES	Precio Referencial del llamado, considerando uno de estos factores: promedio de los tres precios de marcado, precio más bajo u otro mecanismo que sea pertinente (especificar) PRECIOS UNITARIOS	Particularidad del rubro en el mercado
1	Cortina vertical	467.000	426.556	456.444	**450.000**	
N°	**Descripción de Rubros**	PRECIO Ref. Prov. DESPERTAR	PRECIO Ref. Prov. AG REPRESENTACIONES		**Precio Referencial del llamado, considerando uno de estos factores: promedio de los tres precios de marcado, precio más bajo u otro mecanismo que sea**	**Particularidad del rubro en el mercado**
2	Banner: medidas 2m x 0,85m	455.000	545.000		**500.000**	
N°	**Descripción de Rubros**	PRECIO Ref. Adjudicación ID N° 393.635	PRECIO Ref. Adjudicación ID N° 426.548	PRECIO Ref. Prov. DESPERTAR	Precio Referencial del llamado, considerando uno de estos factores: promedio de los tres precios de marcado, precio más bajo u otro mecanismo que sea pertinente (especificar) PRECIOS UNITARIOS	Particularidad del rubro en el mercado
3	Bandera paraguaya con ambos escudos, medidas: 180 cm de largo x 120cm de ancho	170.000	170.000	230.000	**190.000**	
N°	**Descripción de Rubros**	PRECIO Ref. Adjudicación ID N° 393.635	PRECIO Ref. Prov. DESPERTAR	PRECIO Ref. Prov. AG REPRESENTACIONES	**Precio Referencial del llamado, considerando uno de estos factores: promedio de los tres precios de marcado, precio más bajo u otro mecanismo que sea**	**Particularidad del rubro en el mercado**
4	Bandera de la institución, con logo de la Facultad. Medidas: 180cm x 120cm	125.000	255.000	190.000	**190.000**	

Universidad Nacional de Concepción Rectorado
Dirección de U.O.C. Concepción - Paraguay

Mg. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C.

REPRESENTACIONES
RUC 4358797-6
Ventas de equipos para oficinas, insumos informáticos
y papelerías, ramos generales
agrepresentaciones@hotmail.com

PRESUPUESTO

Atención: Universidad Nacional de Concepción

Nº	Descripción	Precio Unitario
1	Cortina vertical	456.444
2	Banner: medidas 2m x 0,85m	545.000
3	Bandera de la institución, con logo de la Facultad. Medidas: 180cm x 120cm	190.000

A.G. Representaciones
RUC N° 4358797-6
Concepción - Py

Americo de Jesus Garcia Ayala
C.I. N° 4.358.797

DESPERTAR EMPRENDIMIENTOS	De Miguel Ángel Caballero Centurión Comercio al por mayor de muebles y equipos informáticos. Servicios de Limpieza de Edificios en gral. - RUC: 762230-9

Señores
Universidad Nacional de Concepción

PRESUPUESTO SOLICITADO

Conforme al siguiente cuadro:

Nº	Descripción	Precio Unitario
01	Banner: medidas 2m x 0,85m	455.000
02	Bandera paraguaya con ambos escudos, medidas: 180 cm de largo x 120cm de ancho	230.000
03	Bandera de la institución, con logo de la Facultad. Medidas: 180cm x 120cm	255.000

Atentamente,

Miguel Ángel Caballero Centurión
RUC 762230-9

Av. Crisóstomo Centurión 165 c/ Lapachos Poi 1592 casi Andrés Barbero Telef: 595 971 399979
E-mail: itaugua_carreta@hotmail.com
Itauguá – Paraguay

Universidad Nacional de Concepción
Ruta V "Gral. Bernardino Caballero" Km. 2 - Campus Universitario
TEL. (0331) 241 069 / 240 883 / E-mail: comitedeevaluacion@unc.edu.py
Comité de Evaluación de Ofertas

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Contratación Directa N° 16/2021 "Adquisición de Banderas para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la U.N.C." - ID N° 393.635.

TIPO DE PRESUPUESTO: **1 - Programa Central**
PROGRAMA: **001 - Programa Central**
CLASE DE PROGRAMA: **Misional**
PROYECTO/ACTIVIDAD: **04 - Formación de Profesionales en las Ciencias Empresariales y Tecnológicas**
UNID. RESPONSABLE: **04 - FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

Empresa Adjudicada: **CLEAN_P CONFECCIONES TEXTILES – YENY ELIZABETH YAMBAY. RUC 3321703-3.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio TOTAL (IVA incluido)
O.G.: 320 / 323 CONFECCIONES TEXTILES; F.F. 30 - O.F. 088									
1	55121706-003	Banderas Institucional: con logo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, color y diseño a ser proveído por la convocante. Tejido 100% poliéster. Dimensiones mínimas: 180cm x 120 cm.	CLEAN_UP	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	5	Ítem 4 125.000	625.000
2	55121706-003	Banderas Institucional: con logo de la Universidad Nacional de Concepción, color y diseño a ser proveído por la convocante. Tejido 100% poliéster. Dimensiones mínimas: 180cm x 120 cm.	CLEAN_UP	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	4	156.687	626.748
3	55121706-003	Bandera Paraguaya: con ambos lados el escudo. Dimensiones mínimas: 180 cm de largo x 120 cm de ancho tejido 100% poliéster. Para la confección de todo símbolo patrio, el oferente deberá ajustarse a los requerimientos del Art. 11 del Decreto 11400/2013 de la Presidencia de la República-Ministerio del Interior.	CLEAN_UP	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	4	Ítem 3 170.000	680.000
4	55121706-003	Bandera Paraguaya: con ambos lados el escudo. Dimensiones mínimas: 5m de largo x 2,75 m. Para la confección de todo símbolo patrio, el oferente deberá ajustarse a los requerimientos del Art. 11 del Decreto 11400/2013 de la Presidencia de la República- Ministerio del Interior. Para mástil de 12 metros, tejido 100% poliéster.	CLEAN_UP	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	3	316.084	948.252
Precio Total, IVA incluido									2.880.000

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN	
CLEAN_UP CONFECCIONES TEXTILES – YENY ELIZABETH YAMBAY. RUC 3321703-3.	2.880.000
TOTAL GENERAL	**2.880.000**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN (U.N.C.)
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
Campus Universitario UNC Ruta V Km. 2 - Tel. 0331 - 241749.
Concepción - Paraguay

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.C. Institucional Nº 05

Nivel de Entidad:	*28- UNIVERSIDADES NACIONALES*	**Fecha de Emisión :**	*21/ 06 / 2023*
Entidad:	*05- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN*		
Unidad Compradora (Código SICP)	1606		
ID del Llamado:	*426.548*	**Tipo de Procedimiento:**	*CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2023*
Descripción del Llamado: "Adquisición de textiles varios para la UNC"			
Proveedor:	*AG Representaciones -Américo De Jesús García Ayala*	**RUC:**	4358797-6

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Bandera Paraguaya: Con ambos lados el escudo. Medidas: 2,00 mts de largo x 1,50 mts de ancho. tejido tropical poliester. Para la confección de todo símbolo patrio, el oferente deberá ajustarse a los requerimientos del Art. 11 del Decreto 11400/2013 de la Presidencia de la República – Ministerio del Interior.	UNIDAD	GENERICO	PARAGUAYA	3	170.000	510.000
2	2	Bandera Paraguaya: Con ambos escudos. Dimensiones mínimas: 5 metros de largo x 2,75 metros de ancho. Para la confección de todo símbolo patrio, el oferente deberá ajustarse a los requerimientos del Art. 11 del Decreto 11400/2013 de la Presidencia de la República – Ministerio del Interior. Para mástil de 12 metros. tela tropical poliéster.	UNIDAD	GENERICO	PARAGUAYA	2	395.000	790.000
3	3	Bota para el personal de mantenimiento: Cuero Nobuck con cierre por cordón vaqueta hidrofugada con forro interno, acolchonado en el tobillo, suela no mayor a 3.5 cm de espesor, en el talón inyectada en poliuretano antideslizante, punta de acero, color marrón o negro, con punteras de acero tallas 42-43.	UNIDAD	WORKSAFE	PARAGUAYA	5	380.000	1.900.000
						TOTAL :		**3.200.000**

Ítem 3

SON GUARANÍES: Tres millones doscientos mil --------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 21/ 06 / 2023	Hasta: hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : en un plazo no mayor a 15(quince) días corridos, contados a partir de la emisión de la orden de compra a la empresa adjudicada

LUGAR DE ENTREGA: *RECTORADO - DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN - UNC*

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje: 0	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Jefe de Bienes Patrimoniales del Rectorado Ing. Com. Luis Enrique Fankhauser Díaz.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Publicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S.Prog.	Proyecto/Act	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	001	0	04	520323	30	003	1	3.200.000
							Total:		3.200.000

P.N. Americo Garcia A. FIRMA PROVEEDOR C.I. 4358797	21/6/2023 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Gerardo Lang Fern
Decano
FCEA-UNC

Obs. 1° Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Universidad Nacional de Concepción

Ruta V "Gral. Bernardino Caballero" Km. 2 - Campus Universitario

TEL. (0331) 241 069 / 240 883 / E-mail: comitedeevaluacion@unc.edu.py

Comité de Evaluación de Ofertas

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Concurso de Oferta N° 08/2023 "Adquisición de Muebles y Enseres para la Universidad Nacional de Concepción" con ID: 426527

O.G.: 540 / 541 ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES; F.F. 30 - O.F. 088										
17	56121502-001	Silla con pupitre. Estructura en tubo redondo de 22mm de diámetro en 1,20mm de espesor. Respaldar en tubo redondo de 19mm de diámetro en 1,50mm de espesor. Asiento y respaldo de fórmica de 9mm. Medidas: alto posterior 80cm. Asiento 46cm x 43cm. Respaldo 21cm x 43cm. Pupitre o apoya cuadernos 27cm x 60cm. Alto frontal 60cm.	FRANCI	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	90	170.000	**15.300.000**
18	52131501-006	Cortina Vertical en tela antisolar. Rieles anonizados. Cadenita perlada para manejos de las bandas. Bandas giratorias de 89mm mínimo. Medidas: 120cm de ancho y 190cm de altura (Las medidas son incluidos los 10cm de cada lado de la ventana). Color de tejido a elección según muestrario que se adjunta. Incluye colocación y materiales	FRANCI	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	10	467.000	**4.670.000**
Precio Total, IVA incluido										**19.970.000**

Item 1

TIPO DE PRESUPUESTO: 1 - **Programa Central**
PROGRAMA: 001 - **Programa Central**
CLASE DE PROGRAMA: **Misional**
PROYECTO/ACTIVIDAD: **07 - Formación de Profesionales en el Área de las Ciencias Exactas y Tecnológicas**
UNID. RESPONSABLE: **07 - FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS**

Empresa Adjudicada: **FRANCI EMPRENDIMIENTOS – FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ. RUC 787858-3.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio TOTAL (IVA incluido)
O.G.: 540 / 541 ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES; F.F. 30 - O.F. 088									
19	48101714-001	Bebedero eléctrico de pie: Color blanco. Dispensador de agua fria y natural. Capacidad compatible para botellones de 5 a 20lts. Depósito de agua (3.3lts) en acero inoxidable. Bajo consumo de energia. Sistema de refrigeración balanceado. Posee Caja y bandeja recoge gotas, facilitando la manipulación y la higienización. 220 volts 2.7 A. Potencia: 600 watts. Garantia minima de un año.	JAM	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	2	1.195.000	**2.390.000**
20	40101609-001	Ventilador de Techo: 56 pulgadas, 7 velocidades, motor pesado, caja de metal. Incluye colocación por losa y circuito eléctrico. Garantia mínima: 6 meses.	WAHSON	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	10	537.000	**5.370.000**
22	52141501-002	Heladera de 250 lts, 2 puertas, frio humedo tropicalizado, estantes regulables de vidrio templado, crisper p/frutas y verduras, 1 parrilla en el congelador, 3 anaqueles multiuso, luz interior, control de temperatura	JAM	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	1	2.100.000	**2.100.000**
23	56101507-001	Estante para libros hecho en madera macizo, cuatro bandejas internas. Medidas: 2 mts de alto, 1.60mts de ancho y 40 cm de fondo, apertura de ambos lados con patitas de plásticos en los bordes	FRANCI	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	6	1.200.000	**7.200.000**
Precio Total, IVA incluido									**17.060.000**

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN	
FRANCI EMPRENDIMIENTOS - FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ. RUC 787858-3.	167.930.000
MEGA - SERVICE S.R.L. RUC 80017477-1.	14.175.000
TOTAL GENERAL	182.105.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Dirección Administrativa

Ruta V Gral. Bernardino Caballero km 2. Teléf.: 0331 – 243 176. Email: adm_fhyce@unc.edu.py

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	O.C. Institucional Nº ___02___

Nivel de Entidad:	28 - Universidades Nacionales			**Fecha de Emisión:**	**21/6/2023**
Entidad	05 - Universidad Nacional de Concepción				
Unidad Compradora (Código SICP)		1606			
ID del Llamado:	426.548	**Tipo de Procedimiento:**	Contratación Directa Nº 10/2023		
Descripción del Llamado: "ADQUISICIÓN DE TEXTILES VARIOS PARA LA UNC"					
Proveedor:	AG Representaciones - Américo de Jesús García Ayala			**RUC:**	4358797-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	4	Cortina Vertical en tela poliéster lavable, antisolar. Rieles anonizados. Cadenita perlada para manejos de las bandas. Bandas giratorias de 89mm mínimo. Medidas: 120cm de ancho y 190cm de altura (las medidas son incluidos los 10cm de cada lado de la ventana). Color de tejido a definir. Incluye colocación y materiales.	Unidad	GENERICO	PARAGUAYA	10	Ítem 1 426.556	4.265.560
					TOTAL			**4.265.560**

SON GUARANÍES:	Cuatro millones doscientos sesenta y cinco mil quinientos sesenta.....

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 21/06/2023	Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :Máximo de 15 días corridos contados a partir de la recepción de la presente.

LUGAR DE ENTREGA: **Rectorado - Departamento de Bienes Patrimoniales - U.N.C.**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo	*NO*	Porcentaje: **0%**	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: ***Jefe de Bienes Patrimoniales del Rectorado - Ing. Com. Luis Enrique Fankhauser Díaz***

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	6	320/323	30	088	1	4.265.560
							Total:		**4.265.560**

CPN. Americo Garcia A C.I: 4358797	**21/6/2023**	
FIRMA PROVEEDOR	**FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR**	

Obs: 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.